



José Antonio Gil de la Vega, Secretario General de la Real Federación Española de Hockey,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Junta Directiva realizada de forma telemática el día 10 de octubre de 2020 con la participación de la totalidad de sus miembros, se adoptaron, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Remitir a la Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte el proyecto de Reglamento Electoral del RFEH, una vez subsanadas las observaciones relacionadas en su escrito de fecha 06 de octubre de 2020.

Segundo.- Convocar Elecciones a la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Real Federación Española de Hockey una vez que la Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte proceda a la notificación de la aprobación definitiva del Reglamento Electoral.

Tercero.- Disolver la Junta Directiva vigente de la R.F.E.H. por imperativo legal, quedando notificados todos sus miembros.

Cuarto.- Proceder al nombramiento de la Comisión Gestora que estará integrada por las siguientes personas:

Presidente: Santiago Deó Valera

Por parte de la Junta Directiva: José Manuel Trueba Aja
Alberto de Frutos Espinosa
Marc Sala

Por parte de la Comisión Delegada: Federación Catalana de Hockey
Federación Madrileña de Hockey
Federación de la Comunidad Valenciana de Hockey

Representadas por las personas que a tal efecto designen.

José Antonio Gil
Secretario General
competición@rfeh.com



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY



Segovia, 71 Local A
28005 Madrid (SPAIN)
0034913541386
rfeh@rfeh.com
www.rfeh.com

Quinto.- Designar como miembros de la Junta Electoral Federativa a las siguientes personas:

- Fernando Audibert Mena
- Angel Luis Bayo Aguado
- José Luis Goicoechea Yagüe
- Carlota Zapata Morales

Sexto.- Publicar en la página web de la Real Federación Española de Hockey el Calendario Electoral y el Censo Electoral Provisional por sus distintos Estamentos. Los citados acuerdos fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva, así como la designación de los miembros de la Junta Electoral Federativa.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente Certificado en Madrid a diez de octubre de dos mil veinte.



José Antonio Gil
Secretario General
competición@rfeh.com